



Dirección de Desarrollo Comunitario



## DECRETO ALCALDICIO N° 2101

Litueche, 24 de octubre del 2019

DIDECO:  
24/10/2019

Con esta fecha se ha declarado lo siguiente:

### CONSIDERANDO:

- El incremento de animales vagos y callejeros por la comuna, ya sea por el aumento de la tasa de natalidad y/o el abandono de los animales, se transforma en un problema de salud pública.
- Se hace necesario educar sobre Tendencia Responsable de Animales, tanto para los habitantes de la comuna como para aquellos que la visitan.
- La aprobación del proyecto "**Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad compartida 2019, comuna Litueche**", desarrollado a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y postulado al Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Resolución exento N° 7524/2019 distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Litueche.
- Las bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos que norman el proceso de Licitación Pública "**Contratación del Servicio de Atención Veterinaria (esterilización canina y felina) e Identificación mediante micro chip, para la comuna de Litueche**".
- Certificado de Disponibilidad N° 369 de fecha 02 de octubre del 2019.
- La Licitación Pública registrada en el Portal del Mercado Público bajo el ID 1743-60-LE19.
- Que la fecha de adjudicación no permite que la comisión se junte a evaluar las propuestas de los oferentes, por motivos de agenda.
- Las ofertas presentadas por los oferentes y el análisis posterior de estas por parte de la comisión designada para la evaluación de antecedentes.
- El acta de apertura y evaluación de Licitación Pública emitida por la Comisión Evaluadora que recomienda al oferente Hugo Osvaldo Espinoza Lizana, Rut 76.150.723-0 para la adjudicación de la Licitación Pública "Servicios Veterinarios".

### VISTOS:

En uso de las facultades conferidas en la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado por el D.F.L N°1, de 2006, del Ministerio del Interior; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en el Decreto Supremo N° 205, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba su Reglamento; el Decreto Alcaldicio N°1550 de fecha 06 de diciembre del 2016. El decreto N° 597 de fecha 09 de mayo del 2018, que delega la facultad de firmar a Claudia Salamanca Moris, por orden del Alcalde. Incluidas sus modificaciones.

### DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE**, la licitación pública registrada bajo el ID 1743-60-LE19, a contar de la fecha de este Decreto, al oferente **Hugo Osvaldo Espinoza Lizana, Rut 76.150.723-0**, domiciliado en Ignacio Carrera Pinto 1215, comuna de Temuco. Para el "Servicio de Atención Veterinaria (esterilización canina y felina) e Identificación mediante micro chip, para la comuna de Litueche". Por el monto de \$ 8.758.400 (ocho millones setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos pesos)- IVA incluido. -
2. **DÉJESE**, establecido que la oferta presentada por el oferente, anteriormente nombrado, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos.
3. **CARGUESE**, el presente gasto al presupuesto municipal año 2019
4. **EMÍTASE**, orden de compra a nombre del oferente, anteriormente nombrado.
5. **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la Licitación Pública.
6. **PUBLÍQUESE**, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).





Dirección de Desarrollo Comunitario



**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

  
 Ilustre Municipalidad de Litueche  
 Secretaría Municipal  
**LAURA URIBE SILVA**  
 Secretaria Municipal

RAE/LUS/RPV/RV/mvf

Distribución:

- Oficina de Partes.
- Carpeta de Licitación
- Departamento de Finanzas
- Adquisiciones

  
 Ilustre Municipalidad de Litueche  
 Administración Municipal  
**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
 Administradora Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Desarrollo Comunitario  
Programa de Gestión Ambiental 2019



**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA**

**ID: 1743-60-LE19**

A 22 días del mes de octubre del 2019, presidida por el Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sr. Pablo Vial Vera, Sr. Andrés Pérez Correa, SECPLAC y el Srta. Valentina Plaza Bustos, profesional de la DISAM. Se procede a realizar la apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública "**Contratación del Servicios de Atención Veterinaria**" para la, **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN VETERINARIA (ESTERILIAZCION CANINA Y FELINA) E IDENTIFICACIÓN MEDIANTE MICRO CHIP, PARA LA COMUNA DE LITUECHE.**

Este proceso consideró revisar las ofertas presentadas a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por lo que se adjunta al acta, las propuestas subidas como Antecedentes Anexos y Oferta Económica. En este caso, se reciben 4 ofertas, que a continuación se detallan:

N°	PROVEEDOR	RUT	PROVEEDOR HABIL	ESTADO
1	Hugo Osvaldo Espinoza Lizana y Otra Limitada	76.150.723-0	HABIL	ACEPTADA
2	Jennifer Solange Martínez Espinoza	16.898.174-0	HÁBIL	ACEPTADA
3	Sociedad de Servicios Agro-Vet Limitada	76.679.881-0	HÁBIL	ACEPTADA
4	Claudio Alejandro Castro Vallejos Servicios Veterinarios EIRL	76.202.517-5	HÁBIL	ACEPTADA

De acuerdo en lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características. Cabe mencionar, que la comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos N° 39-40, quedando, estipulado cada observación en el Acta.

**INFORMACIÓN RECOPIADA ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

N°	Documento exigido	Oferentes			
		1	2	3	4
1	Anexo N°1: Identificación del oferente	X	X	X	X
3	Anexo N°2: Declaración jurada simple para socios y accionistas	X	NA	X	NA
4	Boletín Comercial	X	X	X	X
5	Anexo N°3: Unión Temporal de Proveedores	NA	NA	NA	NA
6	Copia cédula de la cédula de identidad del representante legal	X	X	X	X
7	Copia simple del Rut de la persona jurídica	X	NA	X	X
8	Declaración jurada simple que no posee malas prácticas según código del trabajo.	X	X	X	X



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
 Dirección de Desarrollo Comunitario  
 Programa de Gestión Ambiental 2019



**OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS**

Todos los oferentes cumplen con los requisitos administrativos.

**INFORMACIÓN RECOPIADA ANTECEDENTES TÉCNICOS**

N°	Documento exigido	Oferentes			
		1	2	3	4
1	Copia original legalizada del certificado de título del médico veterinario y del equipo de trabajo propuesto	X	X	X	X
2	Plan de Trabajo	X	X	X	X
3	Listado de funciones de cada integrante del equipo (organigrama)	X	X	X	X
4	Identificación y CV del Oferente (Anexo 4)	X	X	X	X
5	Carta de Compromiso (Anexo 5)	X	X	X	X
6	Acreditación de Experiencia	X	X	X	X

**OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS TÉCNICOS**

Los 4 oferentes cumplen con los requisitos técnicos.

**ACTA DE APERTURA ECONÓMICA**

N°	Documento exigido	Oferentes			
		1	2	3	4
1	Anexo N°6	x	x	x	x

**OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ECONÓMICOS**

Todos los oferentes cumplen con los requisitos económicos.

**EVALUACIÓN**

**9.1 Criterios de Evaluación**

**I. Experiencia profesional del oferente (20%)**

X= cantidad de experiencia acreditada

Mayor cantidad de experiencia acreditada

\*100



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Desarrollo Comunitario  
Programa de Gestión Ambiental 2019

Oferentes	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado
1	100	20
2	12.6	2.53
3	36.54	7.3
4	7.1	1.42

II. Metodología y plan de trabajo (40%)

i. Cumplimiento de los requisitos	Presenta los 6 documentos requeridos en los antecedentes técnicos	12
	Presenta menos de los 6 documentos requeridos en los antecedentes técnicos	0

ii. Organigrama del equipo (detallando funciones)	Presenta	8
	No presenta	0

iii. Título del Médico Veterinario	Posee título	10
	No posee título	0

iv. Listado de personal mínimo	Oferta más de lo solicitado	10
	Oferta lo solicitado	8
	Oferta menos de los solicitado	5
	Oferta deficiente	0

v. Listado de insumos mínimos	Oferta más de lo solicitado	10
	Oferta lo solicitado	8
	Oferta menos de los solicitado	5
	Oferta deficiente	0

vi. Listado de equipamiento mínimo	Oferta más de lo solicitado	10
	Oferta lo solicitado	8
	Oferta menos de los solicitado	5
	Oferta deficiente	0

$$X = \frac{\text{Puntaje obtenido} \times 100}{\text{Puntaje total}}$$

Puntaje total

Oferentes	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado
1	100	40
2	100	40
3	100	40



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Desarrollo Comunitario  
Programa de Gestión Ambiental 2019



4	100	40
---	-----	----

### III. Oferta Económica (40%)

a) Precio total de cirugía

$$X = \frac{\text{Menor Precio ofertado}}{\text{Precio ofertado}} * 100$$

Oferentes	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado
1	100	40
2	98.13	39.25
3	97.31	38.92
4	81.77	32.708

### IV. PUNTAJE TOTAL

Criterio de evaluación	Puntaje Ponderado	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Oferente 4
Experiencia profesional del oferente	20	20	2.53	7.3	1.42
Metodología y plan de trabajo	40	40	40	40	40
Oferta económica	40	40	39.25	38.92	32.71
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>81.78</b>	<b>86.22</b>	<b>74.13</b>

### CONCLUSIONES

El oferente N° 1 correspondiente a Hugo Espinoza Lizana y otra limitada, es quien cumple con el puntaje máximo de los criterios de evaluación. Por lo que esta comisión recomienda que la licitación sea adjudicada por el oferente mencionado anteriormente.



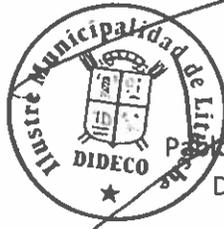
Ilustre Municipalidad Litueche  
Programa de Gestión Ambiental



Valentina Plaza Bustos  
Profesional de la DISAM



Andrés Pérez Correa  
SECPLAC



Pablo Vial Vera  
DIDECO

